ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº124

CASTRO, AGOSTO 26 DE 2015.

VISTOS:

El art. Nº77 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Municipal Nº 162 del 18/10/2013; el Decreto Municipal Nº 174 del 19/11/2013; el Decreto Municipal Nº 193 del 05/12/2013; el decreto Nº193 de fecha 05 de diciembre de 2013, el decreto Nº213 de fecha 27 de diciembre de 2013, el Informe Técnico del 21/03/2015, el decreto Nº52 de fecha 26 de marzo de 2014, el Decreto Nº 060 del 31/03/2014; el Informe Técnico del 24/03/2015; Decreto Nº076 del 29/05/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, el Acta de Recepción Definitiva de fecha 01 de junio de 2015, para la obra denominada: **"Construcción Multicancha Techada Sector Villa La Esperanza, Comuna de Castro"**, ejecutada por el **Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/ymt.
DISTRIBUCION:
Dirección de Obras Municipales.
Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".